

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

1	NÚMERO DE ACTA	1
----------	-----------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

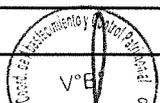
En, Jr. Camana N° 678, a los 22 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 16:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MTC/21, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE 1NI (LA FLORIDA) - EL LIMONCITO - AGUA AZUL, DISTRITO DE LA FLORIDA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, se reúne a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores (Ver Anexo N° 1):

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
2	OBRAS CIVILES CON CALIDAD TOTAL S.A.C.	20414192531
3	ECOCEL SOLUCIONES AMBIENTALES SAC	20570763564
4	FERNANDEZ VELEZ JORGE IVAN	10166302990
5	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	20602683398
6	CML CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20607006220
7	S, O & F CONSULTING GROUP S.A.C.	20608648802
8	VB HERRERA CONSULTORES E.I.R.L.	20601682371
9	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCMINING PERU S.A.C.	20603678126
10	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602996019
11	GEOMAX LABORATORIO AMBIENTAL, AIRE, AGUA Y SUELO E INGENIERIA E.I.R.L	20601811112
12	CONSTRUCTORA HETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20480821735
13	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	20557285009
14	CONSULTORES PREDIALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609650100
15	RIVERA CALDERON ISIDORO JOEL	10201136101
16	SIERRA CONSULTORES S.A.C.	20557806254
17	SALIRROSAS RONCAL ISAAC	10191983446
18	JNR CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	20100913225
19	VERGARAY HUAMAN DOUGLAS ALFONSO	10455416103
20	JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL	10717183962

4 DETALLE DE LOS POSTORES



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	11/8/2023	18:32
2	CONSORCIO SUPERVISOR LIMONCITO (S, O & F CONSULTING GROUP S.A.C. Y CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	11/8/2023	22:52
3	VB HERRERA CONSULTORES E.I.R.L.	11/8/2023	23:15
4	CONSORCIO VIAL H & T - 2 (CONSTRUCTORA HETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y TORBALL INGENIEROS E.I.R.L.)	11/8/2023	22:18
5	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	11/8/2023	17:49
6	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	11/8/2023	22:58

5 Acto seguido, se procede con la Admisión de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

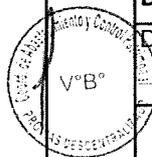
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación (Ver Anexo N° 2):

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
3	VB HERRERA CONSULTORES E.I.R.L.	De conformidad con el literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se descalifica la oferta, ya que el postor a folio 214 de su oferta técnica presenta su Oferta económica (Anexo N° 7). b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas.
4	CONSORCIO VIAL H & T - 2 (CONSTRUCTORA HETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y TORBALL INGENIEROS E.I.R.L.)	De conformidad con el literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se descalifica la oferta, ya que el postor a folio 177 de su oferta técnica presenta su Oferta económica (Anexo N° 7). b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	1
2	CONSORCIO SUPERVISOR LIMONCITO (S, O & F CONSULTING GROUP S.A.C. Y CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	1



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

5	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	1
6	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	1

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 003 que forma parte de la presente Acta.	
8.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	Se DESCALIFICA dado que se valido el monto facturado acumulado de S/ 311,079.24 (Monto inferior a la facturación solicitada), las experiencias N° 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 no se validaron.
2	CONSORCIO SUPERVISOR LIMONCITO (S, O & F CONSULTING GROUP S.A.C. Y CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	Se DESCALIFICA dado que los documentos presentados para sustentar Equipamiento Estrategico no estan referidos al procedimiento de selección ni al postor

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

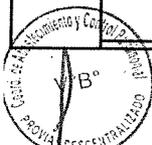
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
5	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	1
6	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	1

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

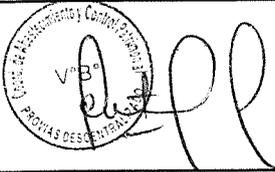
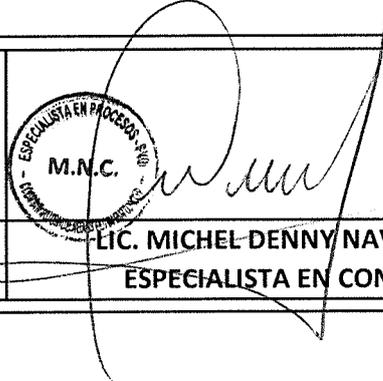
10.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación , según Anexo 4 que forma parte de la presente Acta.	

11 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		90 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA		10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90 puntos
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		90 puntos
12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
1	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	100.00	
2	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	90.00	
13	ACUERDO ADOPTADO		
Siendo las 14:10 horas del día 24 de agosto del 2023, se dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.			
14			
	 LIC. CAROL YANINA ALOR SALOME COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL		 LIC. MICHEL DENNY NAVARRO CARHUAS ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	2
----------	-----------------------	---

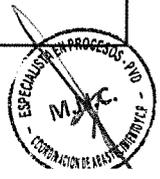
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Jr. Camana N° 678, a los 24 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 16:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MTC/21, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE 1NI (LA FLORIDA) - EL LIMONCITO - AGUA AZUL, DISTRITO DE LA FLORIDA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", se reúne a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</p> <p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el días 24 de agosto del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)</td> <td style="text-align: center;">90.00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	100.00	2	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	90.00
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica								
1	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	100.00								
2	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	90.00								

4	<p>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta económica del mencionado postor, cuyas ofertas y puntaje son las siguientes:</p>												
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">Puntaje por Evaluación económico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">S/427,500.00</td> <td style="text-align: center;">67.71</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)</td> <td style="text-align: center;">S/289,451.16</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje por Evaluación económico	1	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	S/427,500.00	67.71	2	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	S/289,451.16	100.00
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje por Evaluación económico										
1	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	S/427,500.00	67.71										
2	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	S/289,451.16	100.00										

5	<p>RESULTADOS FINALES</p> <p>De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados (Ver Anexo N° 4):</p>																		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Orden de prelación</th> <th style="width: 30%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Puntaje total ponderado</th> <th style="width: 15%;">Bonificación 5% REMYPE</th> <th style="width: 10%;">Puntaje Final</th> <th style="width: 20%;">Orden de prelación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">93.54</td> <td style="text-align: center;">4.68</td> <td style="text-align: center;">98.22</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)</td> <td style="text-align: center;">92.00</td> <td style="text-align: center;">4.60</td> <td style="text-align: center;">96.60</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table>	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje total ponderado	Bonificación 5% REMYPE	Puntaje Final	Orden de prelación	1	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	93.54	4.68	98.22	1	2	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	92.00	4.60	96.60	2
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje total ponderado	Bonificación 5% REMYPE	Puntaje Final	Orden de prelación														
1	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	93.54	4.68	98.22	1														
2	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	92.00	4.60	96.60	2														

6	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
----------	-------------------------------------



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El numeral 76.1. del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que:

Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.

El numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que:

En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Al respecto, a través de correo electrónico, de fecha 24.08.2023, se notificó la Carta N° 439-2023-MTC/21.OA.ABAST, en la que se solicitó la reducción de su oferta económica al postor PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.

Mediante, Correo electrónico, de fecha 25.08.2023, el postor PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C. aceptó reducir su oferta económica, siendo ahora el monto de S/ 409,535.52 (oferta económica reducida); la misma que supera el valor estimado en S/ 59,433.06.

Al respecto, el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que:

En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad (...)

Asimismo, el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que:

En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE."

Por lo que, mediante Informe N° 2223-2023-MTC/21.OA.ABAST de fecha 25.08.2023, se solicitó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la ampliación del certificado de crédito presupuestario.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante Memorando N° 453-2023-MTC/21.OPP de fecha 01.09.2023, informa que no se cuenta con recursos suficientes para otorgar la ampliación de certificación presupuestal.

Por lo que de conformidad con el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se rechaza la oferta del postor PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.

6.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	S/289,451.16

7 ACUERDO ADOPTADO



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Siendo las 12:00 hrs del 04.09.2023, El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 6.1.

8



LIC. CAROL YANINA ALOR SALOME
COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL
PATRIMONIAL



LIC. MICHEL DENNY NAVARRO CARHUAS
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

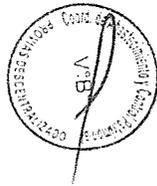
ANEXO N°1

RELACIÓN DE PÁRTICIPANTES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MTC/21

**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE 1NI (LA FLORIDA) - EL LIMONCITO - AGUA AZUL, DISTRITO DE LA FLORIDA - PROVINCIA DE
SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**

Nro.	ipo proveed	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor cc	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-01 06:40:26.0	Válido
2	Proveedor cc	20414192531	OBRAS CIVILES CON CALIDAD TOTAL S.A.C.	2023-08-01 09:18:10.0	Válido
3	Proveedor cc	20570763564	ECOCEL SOLUCIONES AMBIENTALES SAC	2023-08-01 11:12:27.0	Válido
4	Proveedor cc	10166302990	FERNANDEZ VELEZ JORGE IVAN	2023-08-01 17:00:11.0	Válido
5	Proveedor cc	20602683398	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	2023-08-01 20:03:31.0	Válido
6	Proveedor cc	20607006220	CML CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	2023-08-02 17:06:06.0	Válido
7	Proveedor cc	20608648802	S, O & F CONSULTING GROUP S.A.C.	2023-08-02 18:25:31.0	Válido
8	Proveedor cc	20601682371	VB HERRERA CONSULTORES E.I.R.L.	2023-08-03 17:14:19.0	Válido
9	Proveedor cc	20603678126	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCMINING PERU S.A.C.	2023-08-03 21:30:13.0	Válido
10	Proveedor cc	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRA	2023-08-06 11:32:57.0	Válido
11	Proveedor cc	20601811112	GEOMAX LABORATORIO AMBIENTAL, AIRE, AGUA Y SU	2023-08-06 22:06:27.0	Válido
12	Proveedor cc	20480821735	CONSTRUCTORA HETA SOCIEDAD ANONIMA CERRAD,	2023-08-07 00:03:04.0	Válido
13	Proveedor cc	20557285009	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	2023-08-07 10:54:33.0	Válido
14	Proveedor cc	20609650100	CONSULTORES PREDIALES EMPRESA INDIVIDUAL DE	2023-08-07 11:15:58.0	Válido
15	Proveedor cc	10201136101	RIVERA CALDERON ISIDORO JOEL	2023-08-07 18:35:18.0	Válido
16	Proveedor cc	20557806254	SIERRA CONSULTORES S.A.C.	2023-08-07 23:59:39.0	Válido
17	Proveedor cc	10191983446	SALIRROSAS RONCAL ISAAC	2023-08-08 13:05:40.0	Válido
18	Proveedor cc	20100913225	JNR CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	2023-08-09 10:14:27.0	Válido
19	Proveedor cc	10455416103	VERGARAY HUAMAN DOUGLAS ALFONSO	2023-08-09 11:03:01.0	Válido
20	Proveedor cc	10717183962	JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL	2023-08-10 18:47:18.0	Válido



ANEXO N° 2

ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MTC/21

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE 1NI (LA FLORIDA) - EL LIMONCITO - AGUA AZUL, DISTRITO DE LA FLORIDA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

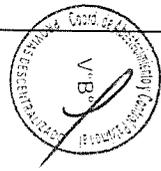
N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CONDICION DE LA OFERTA
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. ANEXO N° 1	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 6)	
1	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDA
2	CONSORCIO SUPERVISOR LIMONCITO (S, O & F CONSULTING GROUP S.A.C. Y CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
3	VB HERRERA CONSULTORES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO VIAL H & T - 2 (CONSTRUCTORA HETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y TORBALL INGENIEROS E.I.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
5	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDA
6	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

OFERTAS NO ADMITIDAS

3	VB HERRERA CONSULTORES E.I.R.L.	De conformidad con el literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se descalifica la oferta, ya que el postor a folio 214 de su oferta técnica presenta su Oferta económica (Anexo N° 7). b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas.
4	CONSORCIO VIAL H & T - 2 (CONSTRUCTORA HETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y TORBALL INGENIEROS E.I.R.L.)	De conformidad con el literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se descalifica la oferta, ya que el postor a folio 177 de su oferta técnica presenta su Oferta económica (Anexo N° 7). b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas.

SUBSANACIÓN DE OFERTAS

5	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	Mediante Carta N° 436-2023-MTC/21.OA.ABAST notificada a través del SEACE el 22.08.2023 se solicitó al postor la subsanación de su oferta por cuanto el íntegro de la misma contaba con el pegado de la imagen del visto, otorgándole el plazo de 01 día hábil. Al respecto el numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. El postor a través del SEACE, en el plazo otorgado, cumplió con subsanar lo solicitado.
---	-----------------------------------	--



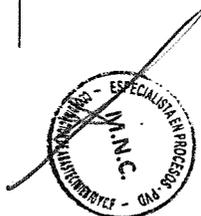
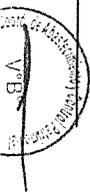
ANEXO N° 3
CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MTC/21

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE 1NI (LA FLORIDA) - EL LIMONCITO - AGUA AZUL, DISTRITO DE LA FLORIDA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION				CONDICION: (CALIFICA / NO CALIFICA)
		B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
1	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA
2	CONSORCIO SUPERVISOR LIMONCITO (S. O & F CONSULTING GROUP S.A.C. Y CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA
5	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
6	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

OFERTAS DESCALIFICADAS

1	ESPECIALISTAS ASOCIADOS J&M ABOGADOS S.A.C.	Se DESCALIFICA dado que se valido el monto facturado acumulado de S/ 311,079.24 (Monto inferior a la facturación solicitada), las siguientes experiencias no se validaron por cuanto:	
		Experiencia 3	Solo presenta el contrato, no adjunta la conformidad o constancia de prestación, asimismo alcanza comprobantes de pago con estados de cuenta del banco, sin embargo, el monto que señalan los estados de cuentas no concuerda con el monto de la factura.
		Experiencia 5	El postor presento la Orden de Servicio N° 2019/000150-A, por la suma de S/ 26,000.00. Asimismo, presento las facturas electrónicas N° E001-13, E001-14, E001-18, por la suma de S/ 26,000.00 y las copias de los estados de cuenta del banco por la suma de S/ 22,880.00.
		Experiencia 6	El postor presento la Orden de Servicio N° 2019/000155-A, por la suma de S/ 12,000.00. Asimismo, presento las facturas electrónicas N° E001-15, E001-19, por la suma de S/ 12,000.00 y las copias de los estados de cuenta del banco por la suma de S/ 10560.00. De la documentación presentada se puede advertir que los montos que señalan los estados de cuentas no concuerdan con los montos de las facturas.
		Experiencia 8	Las actividades de demolición, limpieza y eliminación de obstáculos no se encuentran comprendidos en la definición de consultorías similares.
		Experiencia 9	El postor presento la Orden de Servicio N° 4200023383, por la suma de S/ 2,013,166.85, Subcontrato de Servicios - Opción A por la suma de S/ 1,706,073.60, Adenda N° 01 al Contrato de Prestación de Servicios -N° 30.048-CGJM-ACN-01. Asimismo, presento las facturas electrónicas N° E001-38, E001-39 y E001-44, por la suma de S/ 905,925.08 y las copias de los estados de cuenta del banco por la suma de S/ 752,717.47. De la documentación presentada se puede advertir que los montos que señalan los estados de cuentas no concuerdan con los montos de las facturas, asimismo el monto de la orden de servicio no concuerda con el monto del contrato de prestación de servicios, las facturas presentadas no cancelan el monto del contrato
		Experiencia 10	El postor presenta el Contrato de prestacion de servicios_N° 30.046-CGJM-ACN-002 sin embargo no presenta el contrato de consorcio.



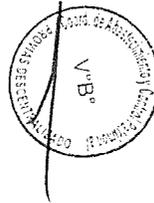
ANEXO N° 3

CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MTC/21

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE 1NI (LA FLORIDA) - EL LIMONCITO - AGUA AZUL, DISTRITO DE LA FLORIDA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

		Experiencia 11	El postor presenta el Contrato de prestacion de servicios_ N° 30.046-CGJM-ACN-002 sin embargo no presenta el contrato de consorcio.
		Experiencia 12	<p>El postor presento la Orden de servicio N° 0008-00155 por la suma de S/ 1,639,669.76 y un contrato de prestación de servicios por la suma de S/ 1,389,550.64, pero no presento la conformidad o la constancia de prestación. Asimismo, presento las facturas electrónicas N° E001-61, E001-66, E001-67 y E001-69, por la suma de S/ 727,736.25 y las copias de los estados de cuenta del banco por la suma de S/ 640,408.25.</p> <p>De la documentación presentada se puede advertir que los montos que señalan los estados de cuentas no concuerdan con los montos de las facturas, asimismo el monto de la orden de servicio no concuerda con el monto del contrato de prestación de servicios, las facturas presentadas no cancelan el monto del contrato.</p>
2	CONSORCIO SUPERVISOR LIMONCITO (S, O & F CONSULTING GROUP S.A.C. Y CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	Se DESCALIFICA dado que los documentos presentados para sustentar Equipamiento Estrategico no estan referidos al procedimiento de selección ni al postor	



ANEXO N° 4

EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MTC/21

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE 1NI (LA FLORIDA) - EL LIMONCITO - AGUA AZUL, DISTRITO DE LA FLORIDA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

N°	POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS			EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS			PUNTAJE TOTAL PONDERADO	BONIFICACION DEL 5% REMYPE	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	OFERTA ECONOMICA	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE TOTAL				
5	PAVIE PROYECTOS ESPECIALES S.A.C.	90.00	10.00	100.00	427,500.00	289,451.16	67.71	93.54	4.68	98.22	1.00
6	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	90.00	0.00	90.00	289,451.16	289,451.16	100.00	92.00	4.60	96.60	2.00

Respecto al puntaje otorgado correspondiente a la metodología propuesta

6	CONSORCIO MAELDO (JESUS PAUCARPURA HEINZ PAUL Y MAELCON S.A.C.)	Mediante Informe N° 2126-2023-MTC/21.OA.ABAST, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) solicito al área usuaria la evaluación de las ofertas correspondiente a la metodología. En atención a lo solicitado por el OEC, El área usuaria a través del Memorando N° 4098-2023-MTC/21.GIE informa que el postor CONSORCIO MAELDO menciona y describe el personal y equipamiento a utilizar, pero no presenta el cuadro de gestión de recursos (Personal y Equipamiento)
---	---	--

